

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/13706 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 4654 de 6 de noviembre de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 7 de noviembre de 2025, entre las siguientes personas interesadas:

M.L.S.T. y D.M.G.

Mislata, 10 de noviembre de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

